



DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA AUTORIDAD:	MOYOLEMA LEMA ANA LUCIA
CÉDULA:	0605484948
INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE FLORES
DIGNIDAD QUE EJERCE:	VOCALES DE GAD PARROQUIAL

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	NÚMERO DE ASISTENTES
29/05/2026	COLISEO DE LA PARROQUIA	120

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO NÚMERO DE ASISTENTES	OBSERVACIONES
MANTENER LA VIALIDAD DE LA PARROQUIA EN OPTIMAS CONDICIONES	ISCALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR LA MAQUINARIA DEL GAD EN LAS DIFERENTES COMUNIDADES	CONTROL SOBRE LAS ACCIONES DEL EJECUTIVO EN BENEFICIO DE LAS COMUNIDADES	SN
MEJORAR LA PRODUCCION EN LAS DIFERENTES COMUNIDADES	APOYAR EN EL LA ASIGNACION DE RECURSOS PARA QUE SE ATIENDA A LA POBLACION ACTIVA DE LA PARROQUIA EN AGRICULTURA Y GANADERIA. INCENTIVAR A LAS FAMILIAS A TENER HUERTOS FAMILIARES CON EL FIN DE SOSTENER LA SOBERANIA ALIMENTARIA DE LAS FAMILIAS LIBRE DE QUIMICOS. FOMENTAR LA SANIDAD ANIMAL COMO EJE PRINCIPAL PARA EL MEJORAMIENTO GENETICO	IMPLEMENTACION DE HUERTOS FAMILIARES EN LAS COMUNIDADES ESPECIALMENTE A FAMILIAS ESCAZOS RECURSOS COORDINACION ENTRE DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO PARA MEJORAR LA SANIDAD DE LOS ANIMALES	SN
Mejorar las condiciones de vida de los grupos vulnerables de la parroquia con el fin de reducir los niveles de igualdad y exclusión	APRBAR FIRMA DE CONVENIOS PARA ATENDER A LOS ADULTOS MAYORES DE LAS DIFERENTES COMUNIDADES	4 CONVENIOS FIRMADOS CON EL MIES Y GAD RIOBAMBA	SN
Fortalecer la participación ciudadana en la toma de decisiones al interior del GAD Parroquial abriendo espacios de control social y la incorporación de nuevas tecnologías	PROPUESTA PARA APROBAR EL MODELO DE GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DEL CEMENTERIO GENERAL DE LA PARROQUIA PARA PODER SOLICITAR LA DELEGACIÓN DE COMPETENCIA AL GAD RIOBAMBA	PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DE MODELO DE GESTION AL PLENO DEL GAD PARROQUIAL	SN

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD:

FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	OBSERVACIONES
INTERVENCION EN LAS SESIONES DEL PLENO	EN CUMPLIMIENTO A LAS CONVOCATORIAS DESDE EL EJECUTIVO SE ASISITIO A LAS SESIONES DEL GAD PARA TRATAR TEMAS DE IMPORTANCIA PARA LA PARROQUIA ENTRE LAS CUALES LAS MAS IMPORTANTE ES LA DE APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, FIRMA DE CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES, REFORMA DE REGLAMENTOS Y APROBACIÓN DE PRESUPUESTOS	RESOLUCIONES DE APORBACIÓN EN BENEFICIO DE LA INSTITUCÓN Y REGLAMENTACIÓN	SN
La intervención en la asamblea parroquial y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe la junta parroquial rural, y en todas las instancias de participación	ASISTIR A DELEGACIONES EN REPRESENTACIÓN DE LA INSTITUCIÓN	6 DELEGACIONES CUMPLIDAS DURANTE EL 2025 DE MANERA OFICIAL	SN
FISCALIZAR LAS ACCIONES DEL EJECUTIVO	SE A DADO SEGUIMIENTO A LOS DIFERENTES PROGRAMAS EJECUTADOS Y SOBRE TODO EN LA COMISION DE FOMENTO INTERCULTURAL	SEGUIMIENTO A PROYECTOS DE FORTALECIMIENTO Y CONTROL EXHAUSTIVO DEL GASTO EN PROYECTOS DE RESCATE CULTURAL	SN

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	PONGA SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
TRIBUTARIAS	NO	S/N

PROPUESTAS	RESULTADOS
MODELO DE GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DEL CEMENTERIO GENERAL PREVIO A LA DELEGACIÓN DE COMPETENCIA AL GAD RIOBAMBA	1 MODELO DE GESTIÓN APROBADO

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ASAMBLEA LOCAL	NO	NO APLICA
AUDIENCIA PÚBLICA	NO	NO APLICA
CABILDO POPULAR	NO	NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	SI	https://flores.gob.ec/wp-content/uploads/2025/05/Resolucion-01-2025.pdf
OTROS	NO	NO APLICA

RENDICIÓN DE CUENTAS:

SE REFIERE AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE HAN IMPLEMENTADO EN EL EJERCICIO DE SU DIGNIDAD
En cumplimiento de las atribuciones que me confiere el artículo 68 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), desempeñé mis funciones como Vocal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural con responsabilidad, transparencia y compromiso hacia la ciudadanía. Durante el período de gestión participé activamente en las sesiones ordinarias, extraordinarias y conmemorativas convocadas por el Gobierno Parroquial, aportando con criterios técnicos y objetivos en el análisis, debate y aprobación de resoluciones orientadas al bienestar de la población y al fortalecimiento de la gestión institucional. Como parte de mi función de fiscalización, di seguimiento permanente a la ejecución de proyectos, programas y actividades desarrolladas por el GAD Parroquial, especialmente aquellos de carácter social, verificando el cumplimiento de los objetivos establecidos, la correcta utilización de los recursos públicos y el avance de las acciones ejecutadas en beneficio de la comunidad. Esta labor la desarrollé mediante recorridos de inspección, participación en reuniones de trabajo y el análisis de la información presentada por la administración, contribuyendo a fortalecer la transparencia, la eficiencia y la rendición de cuentas institucional. Asimismo, cumplí de manera oportuna las delegaciones encomendadas por el órgano legislativo y la Presidencia del GAD Parroquial, representando a la institución en reuniones, eventos, mesas de trabajo y actividades comunitarias, promoviendo la coordinación con instituciones públicas, organizaciones sociales y líderes comunitarios para atender las necesidades prioritarias de la parroquia. Mi accionar se fundamentó en los principios de legalidad, transparencia, participación ciudadana y responsabilidad pública, ejerciendo con objetividad mi rol de legislador y fiscalizador, con el propósito de velar por el correcto desempeño de la administración parroquial y contribuir al desarrollo integral de la parroquia, en cumplimiento de las disposiciones establecidas en el artículo 68 del COOTAD y de los lineamientos del proceso de Rendición de Cuentas del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS).

APORTES CIUDADANOS:

PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
EN LA PRESENTE RENDICIÓN DE CUENTAS NO SE EMITIERON APORTES RELEVANTES QUE PUEDAN APORTAR A LA SIGUIENTE RENDICIÓN DE CUENTAS